

FORMATO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
MINISTERIO DE TRANSPORTE

La OFICINA DE CONTROL INTERNO,
La OFICINA DE CONTROL INTERNO,
Atendiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión y Corrupción emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, Se adelanta seguimiento a los riesgos de corrupción de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2021.
La entidad para esta vigencia determina riesgos de corrupción asociados a los 20 procesos, los cuales a su vez cuentan con 29 controles que van a permitir verificar las respectivas acciones adelantadas para mitigar su materialización.

Vigencia: 2021
Fecha de este seguimiento: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021
Fecha publicación: 10 de enero de 2022

Identificación del Riesgo		Valoración del Riesgo		Acciones				
Proceso	Descripción del Riesgo	Causas	Controles	Acabados	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones Realizadas	Observaciones
ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO - AAC	Posibilidad de direccionar una asesoría en favor de un tercero.	Presiones por parte de miembros de la alta dirección o de los procesos.	El jefe de la Oficina de Control Interno validará la información a presentar al comité.	El coordinador de grupo definirá puntos de control y asegurará el cumplimiento del procedimiento asesoría v/o acompañamiento en reuniones y comités.	Coordinador Grupo Asesoría y Acompañamiento.	Pendiente medir su efectividad	La información es revisada por el coordinador como primer filtro y luego es revisada por la jefe de Oficina quien solicita los soportes para la elaboración del seguimiento v/o Informe definitivo	Sin materialización del riesgo. Los puntos de control interno son efectivos
ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA - AAT	Posibilidad de recibir o solicitar ránkios v/o beneficio a nombre propio o de terceros por la manipulación o uso indebido de la información a favor de terceros, en la expedición de respuestas verbales y escritas de asesoría y asistencia técnica.	Representamiento de radicados v/o solicitudes que generen influencia de terceros.	Oficio, Atención de solicitudes teniendo en cuenta el derecho a turno v/o por términos de ley aplicando los procedimientos establecidos.	Aplicar el "Código de Integridad adoptado por el Ministerio de Transporte" de materializarse este riesgo, los Directores Territoriales, jefes de dependencias y coordinadores de grupo informarán inmediatamente a la oficina de Control Interno Disciplinario.	Todo el personal involucrado en el proceso	Pendiente medir su efectividad	Aplicación del Código de Integridad	No se ha materializado el riesgo

Handwritten signature

<p>ATENCIÓN AL CIUDADANO - ADI</p>	<p>Posibilidad de recibir o solicitar datos y/o beneficios por la manipulación o uso indebido de la información a favor de terceros.</p>	<p>Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.</p>	<p>Se tiene implementado el Código de Integridad.</p>	<p>Difundir y/o socializar el Código de Integridad adoptado por el Ministerio de Transporte a todos los colaboradores de los Grupos Servicio al Ciudadano y Notificaciones, de materializarse este riesgo, los coordinadores de grupo informarán inmediatamente al superior jerárquico y se da traslado al proceso Control Disciplinario Interno.</p>	<p>Coordinador Grupo Servicio al Ciudadano, Coordinador Grupo Notificaciones</p>	<p>Pendiente medir su efectividad</p>	<p>El 25 de marzo de 2021 se aprobó en el Subcomité de Gobierno Anticorrupción, la propuesta de la unificación del Código de Integridad y el Código de Buen Gobierno de la entidad derogando las resoluciones que los definen. Se socializa el Código de Integridad mediante piezas de comunicación de cada uno de los valores, en los cuales se recordó a los servidores públicos, contratistas y colaboradores del Ministerio la importancia de los valores institucionales, así como las premisas de lo que se debe y no es permitido hacer en el ámbito laboral (difundida por canales oficiales del Ministerio de Transporte, correo institucional, Red social Institucional, Red social Institucional, Whatasapp, Instagram).</p>	<p>No se ha materializado el riesgo.</p>
<p>ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - ADH</p>	<p>Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dato o beneficio a nombre propio o de terceros para agregar, quitar o manipular información o documentos de un expediente.</p>	<p>Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.</p>	<p>Se tiene implementado el código de Integridad.</p>	<p>Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de Integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, los coordinadores de grupo informarán inmediatamente al subdirector del Talento Humano, quien dará traslado al proceso control disciplinario interno.</p>	<p>Subdirector de Talento Humano y coordinadores de grupo.</p>	<p>Pendiente medir su efectividad</p>	<p>Dar a conocer el Código de Integridad</p>	<p>No se ha materializado el riesgo</p>
<p>AUDITORÍA Y EVALUACIÓN - AEV</p>	<p>Posibilidad de alterar o manipular los resultados de la auditoría realizada en beneficio de un tercero.</p>	<p>Presiones por parte de miembros de la alta dirección o de los procesos.</p>	<p>El coordinador de grupo definirá puntos de control y asegurará el cumplimiento del procedimiento auditorías internas y el procedimiento de evaluación y cumplimiento de planes.</p>	<p>El jefe de la Oficina de Control Interno verificará la información a presentar en Comité de Control Interno y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno.</p>	<p>Pendiente medir su efectividad.</p>	<p>Asegurar el cumplimiento de lo establecido</p>	<p>No se ha materializado el riesgo</p>
<p>AUDITORÍA Y EVALUACIÓN - AEV</p>	<p>Posibilidad de alterar o manipular los resultados de la auditoría realizada en beneficio de un tercero.</p>	<p>Concusión del funcionario de la Oficina de Control Interno con funcionarios de la entidad o con terceros para ocultar evidencia de hallazgos.</p>	<p>Se tiene implementado el código de Integridad</p>	<p>Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de Integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, el jefe de la Oficina de Control Interno, informará inmediatamente al proceso Control Disciplinario Interno.</p>	<p>Coordinador Grupo Auditoría y Evaluación.</p>	<p>Pendiente medir su efectividad</p>	<p>Asegurar el cumplimiento de lo establecido</p>	<p>No se ha materializado el riesgo</p>

<p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - ASG</p>	<p>Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dólara o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de ocultar o alterar información real del desempeño de los procesos o alinear el cumplimiento de las metas en favoramiento propio o particular.</p>	<p>Debilidad en los controles para reportar de información.</p>	<p>Se tiene definida la fecha para el envío de los informes por parte de los líderes de procesos.</p>	<p>Seguimiento gestión integral de riesgos incluyendo fechas de reportes y toma de decisiones en caso de que no se cumpla.</p>	<p>Coordinador y funcionarios Grupo Estrategia y Transformación Organizacional</p>	<p>Pendiente medir su efectividad</p>	<p>* Como de marzo-18-2021, la jefe de la Oficina Asesora de Planeación solicitó los informes del primer trimestre 2021, a los líderes de procesos. * Los profesionales del Grupo analizaron y consolidaron la información recibida de los procesos a través de los informes de gestión.</p>	<p>Los procesos presentaron hitos de gestión correspondientes al segundo trimestre 2021, sin embargo no ha habido materialización</p>
<p>AUTORIZACIONES - AUT</p>	<p>Possibilidad de recibir o solicitar dólara y/o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de expedir una autorización.</p>	<p>Representamiento de radicado y/o solicitudes que generan influencia de terceros.</p>	<p>Se cuenta con formatos de lista de chequeo y hoja de ruta que son diligenciados por los funcionarios asignados para expedir las autorizaciones.</p>	<p>Continuar con la ejecución de los controles existentes.</p>	<p>Coordinadores de grupo, jefes de Dependencia, Directores Territorial, Todo el personal involucrado en el proceso</p>	<p>Pendiente medir su efectividad</p>	<p>Diligenciamiento de formatos establecidos</p>	<p>Las áreas responsables de tramitar autorizaciones, no han reportado materialización de este riesgo. En las auditorías efectuadas por la oficina de control interno se ha observado que en algunos procesos no se respeta el derecho a turno, de tal forma que en varios casos un trámite se resuelve en muy pocos días, mientras que otro</p>
<p>GOBIERNO COACTIVO - CCO</p>	<p>Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dólara o beneficio a nombre propio o de terceros para agregar, quitar o manipular información o documentos de un expediente.</p>	<p>Divulgación no autorizada de información crítica o sensible.</p>	<p>Seguimiento a las solicitudes de acuerdo a fechas de vencimiento y/o por términos judiciales, respetando el derecho a turno</p>	<p>Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, el coordinador de grupo informará inmediatamente al jefe de la oficina jurídica, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.</p>	<p>Coordinador y funcionarios del Grupo Cobro Coactivo.</p>	<p>Pendiente medir su efectividad</p>	<p>Seguimiento de solicitudes</p>	<p>Definir controles</p> <p>Se propone definir controles a través de monitoreos periódicos de las gestiones adelantadas y avances del proceso. Así como definir indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.</p> <p>Mo se ha materializado el riesgo</p>

Handwritten signature or initials.

CONTROL DISCIPLINARIO - CCS	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier delfina o beneficiario a nombre propio o de terceros para agregar, quitar o manipular información o documentos de un expediente o profert' decisión contraria a derecho.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el Código de Integridad.	Diseñar y/o solicitar el Código de Integridad adoptado por el Ministerio de Transporte a todos los colaboradores del Grupo, de materializarse este riesgo, se debe informar y realizar lo correspondiente al proceso de Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Control Disciplinario Interno.	Pendiente medir su efectividad	Se socializó el Código de Integridad mediante piezas de comunicación de cada uno de los valores, en las cuales se recordó a los servidores públicos, contratistas y colaboradores del ministerio la importancia de los valores institucionales, así como las penas de lo que se debe y no es permitido hacer en el diario vivir y en el ámbito laboral (diferenciado por canales oficiales del Ministerio de Transporte, correo institucional, Redesa institucional, Movilinet, WhatsApp, Instagram). En el Subcomité de Gobierno Anti soborno se presentan los casos de corrupción de la entidad, se les hace seguimiento y se mantienen controlados.	Se realizó el Taller Código de Integridad como parte de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para conocer y apropiar los valores institucionales, realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y no ha habido materialización alguna.
CONCEPTOS JURÍDICOS - CS	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier delfina o beneficiario a nombre propio o de terceros con el fin de emitir un concepto, fallo y/o actos administrativos para beneficiar a un tercero.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de Integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, el coordinador de grupo informará inmediatamente al jefe de la oficina jurídica, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Conceptos Jurídicos.	Pendiente medir su efectividad	Importe Capacitaciones	Los controles deben ser enmarcados dentro de otro(s) esquema debido a que este proceso, presenta riesgos pen dientes por contextos, correspondientes a los años: 2019 y 2020 y presente vigencia Desconocedores su motivo. Si es por favorecimiento o desconocimiento o falta de personal. Lo cual se puede configurar en alto riesgo

Of 2

<p>COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA - COM</p>	<p>Possibilidad de recibir o solicitar cualquier deficiencia o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de ocultar o manipular información considerada pública a los grupos de interés</p>	<p>Tráfico de influencias.</p>	<p>Convocaría a los funcionarios para abordar temas de alto interés y asegurar que estos socialicen la información.</p>	<p>El coordinador del grupo, asegurará el cumplimiento procedimental comunicando informáticamente y organizacional, código COM-P-001 versión 3.</p>	<p>Se está cumpliendo con las ocho etapas establecidas en el procedimiento "Comunicación Informativa y organizacional". Todas las que los responsables establecidos cumplen con el requerimiento, contacto, definición del plan, ejecución, aprobación, entrega, seguimiento y evaluación de la información y solicitudes que de esta se hacen, el registro del cumplimiento del proceso queda en todos los canales oficiales donde se publicó o divulgó en: https://www.minttransporte.gob.ec/ https://movilnet.minttransporte.gob.ec/ https://www.facebook.com/minttransporte.gob.ec/ https://www.instagram.com/minttransporte.gob.ec/ https://www.youtube.com/channel/UC31346412851/ https://www.linkedin.com/company/minttransporte/ https://www.whatsapp.com/channel/0029131346412851/ https://www.facebook.com/minttransporte/ https://www.instagram.com/minttransporte/ https://www.youtube.com/channel/UC31346412851/ https://www.linkedin.com/company/minttransporte/ https://www.whatsapp.com/channel/0029131346412851/ Como electrónico interno</p>
<p>CONTRATACIÓN - CTM</p>	<p>Recibir o solicitar cualquier deficiencia o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar un contrato, agregar, quitar o manipular información o documentos de un contrato en sus diferentes etapas</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de la normatividad para contratación vigente.</p>	<p>Verificación de la información aportada por los proveedores y cumplimiento de los requisitos establecidos, por parte de los abogados del grupo de contratación.</p>	<p>El coordinador de grupo asegurará las capacitaciones que se requieran para los funcionarios del grupo, acorde a sus competencias sobre normatividad vigente en materia de contratación.</p>	<p>Se está cumpliendo con el procedimiento "Comunicación Informativa y organizacional" registrada con el código COM - P-001 versión 3</p>
<p>Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.</p>	<p>Se tiene implementado el código de integridad y se realiza su permanente divulgación.</p>	<p>Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializar este riesgo, el Coordinador de Grupo, informará inmediatamente al proceso Control Disciplinario Interno.</p>	<p>Divulgar y/o socializar el Código de Integridad adoptado por el Ministerio de Transporte a todos los colaboradores del grupo, de materializarse este riesgo, se debe realizar lo correspondiente al proceso de Control Disciplinario Interno.</p>	<p>Coordinadora Grupo Estratégica de Comunicaciones</p>	<p>Se está cumpliendo con las ocho etapas establecidas en el procedimiento "Comunicación Informativa y organizacional". Todas las que los responsables establecidos cumplen con el requerimiento, contacto, definición del plan, ejecución, aprobación, entrega, seguimiento y evaluación de la información y solicitudes que de esta se hacen, el registro del cumplimiento del proceso queda en todos los canales oficiales donde se publicó o divulgó en: https://www.minttransporte.gob.ec/ https://movilnet.minttransporte.gob.ec/ https://www.facebook.com/minttransporte.gob.ec/ https://www.instagram.com/minttransporte.gob.ec/ https://www.youtube.com/channel/UC31346412851/ https://www.linkedin.com/company/minttransporte/ https://www.whatsapp.com/channel/0029131346412851/ Como electrónico interno</p>
<p>Coordinador Grupo Contratos</p>	<p>Pendiente medir su efectividad</p>	<p>Impartir Capacitaciones</p>	<p>Se realizó la acción de manera oportuna, la cual fue organizada directamente desde el Grupo de Capacitación y Bienestar de la entidad.</p>	<p>No se evidencia materialización del riesgo.</p>	<p>Las evidencias de la etapa de requerimiento, contacto, definición, aprobación y entrega se encuentran en los documentos, correo o en el Oficio de los responsables y se mantienen controlados.</p>
<p>Coordinador Grupo Contratos</p>	<p>Pendiente medir su efectividad</p>	<p>Se realizó la capacitación de manera oportuna, la cual fue organizada directamente desde el Grupo de Capacitación y Bienestar de la entidad.</p>	<p>Se propone definir controles a través de monitoreos periódicos de las gestiones adelantadas.</p>	<p>No se evidencia materialización del riesgo.</p>	<p>Sin embargo se propone definir controles e indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.</p>

Exceso de poder o autoridad concentrado en un cargo o funcionario	Se cuenta con el Manual de Funciones y competencias Laborales del ministerio en donde se establecen los requisitos de educación, experiencia y comportamientos de los cargos, así como las funciones de cada uno de los miembros del grupo sean funcionarios o contratistas.	Realizar el seguimiento a las funciones de los funcionarios y colaboradores del grupo.	Coordinador Grupo Contratos	Pendiente medir su efectividad	Se hace seguimiento cada 6 meses mediante la evaluación de desempeño de cada uno de los funcionarios de acuerdo con la normatividad interna de la entidad. De igual forma, se hace seguimiento a las obligaciones de los contratistas.	No se evidencia materialización del riesgo. Sin embargo se propone definir controles e indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.
Delegación para la contratación que puede generar malos manejos y exceso de discrecionalidad en quien la ejerce. (concentración de poder) y/o desconocimiento de las funciones como supervisor designado	Se cuenta y se ejecuta el Manual de contratación, supervisión e interventoría de acuerdo con lo establecido en la que responde a la delegación	Divulgar y/o socializar el Manual de contratación, supervisión e interventoría	Coordinador Grupo Contratos	Pendiente medir su efectividad	Se realizó la capacitación de manera oportuna, la cual fue organizada directamente desde el Grupo de Capacitación y Bienestar de la entidad.	No se evidencia materialización del riesgo. Sin embargo se propone definir controles e indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.
Contratar bienes o servicios innecesarios o inadecuados en beneficio propio o de un tercero.	Estructuración de documentos precontractuales en beneficio propio o de un tercero.	Certificación del Grupo de Inventarías y Suministros para verificar que la necesidad a contratar no se encuentra disponible.	Coordinador y Contratistas del Grupo Contratos.	Pendiente medir su efectividad	Se estableció el procedimiento de acuerdo con la normatividad vigente de Colombia Compra Eficiente, entidad que reglamenta todo lo relacionado con la contratación, de acuerdo con lo anterior se actualiza el Plan Anual de Adquisiciones y se le hace seguimiento periódico.	Se identifican diferencias en descripción de riesgos entre PMAAC y matrices integrales de riesgo. Se deben unificar los documentos
Inadecuada programación en el Plan Anual de Adquisiciones	Revisión periódica de las necesidades de bienes y servicios programadas en el Plan Anual de Adquisiciones y su ejecución	Realizar el seguimiento periódico a la ejecución de las necesidades de bienes y servicios programadas en el Plan Anual de Adquisiciones	Grupo Contratos	Pendiente medir su efectividad	Se estableció el procedimiento de acuerdo con la normatividad vigente de Colombia Compra Eficiente, entidad que reglamenta todo lo relacionado con la contratación, de acuerdo con lo anterior se actualiza el Plan Anual de Adquisiciones y se le hace seguimiento periódico.	No se evidencia materialización del riesgo. Se propone definir controles a través de monitoreos periódicos fortaleciendo la etapa de planeación de la contratación, para garantizar la conveniencia y necesidad de manera efectiva.
Suministrar, alterar, quitar o manipular información reservada y/o clasificada a beneficio propio o de terceros.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores manifestados por intereses particulares y/o presiones políticas	Se tiene implementado el código de integridad y se realiza su permanente divulgación.	Coordinadora Grupo Contratos	Pendiente medir su efectividad	Se realizó la acción de manera oportuna, la cual fue organizada directamente desde el Grupo de Capacitación y Bienestar de la entidad, quienes son los encargados por funciones de dar cumplimiento a todo lo relacionado con capacitaciones.	No se evidencia materialización del riesgo. Sin embargo se propone definir controles e indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo. Se identifican diferencias en descripción de riesgos entre PMAAC y matrices integrales de riesgo. Se deben unificar los documentos

		Exceso de poder o autoridad concentrado en un cargo o funcionario	Se cuenta con el Manual de Funciones y Comptancias Laborales del Ministerio en donde se establecen los requisitos de educación, experiencia y comportamentales de los cargos, así como las funciones de cada uno de los miembros del grupo sean funcionarios o contratistas.	Realizar el seguimiento a las funciones de los funcionarios y colaboradora del Grupo.	Coordinador Grupo Contratos	Pendiente medir su efectividad	Se hace seguimiento cada 6 meses mediante la evaluación de desempeño de cada uno de los funcionarios de acuerdo con la normatividad interna de la entidad. De igual forma, se hace seguimiento a las obligaciones de los contratistas.	No se evidencia materialización del riesgo. Sin embargo se propone definir controles e indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - DEI	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier diseño o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de ocultar o alterar la información beneficiando a un tercero.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el Código de Integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el Código de Integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse está, luego, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, informará inmediatamente al proceso Control Disciplinario Interno.	Coordinadora Grupo Estrategia Y Transformación Organizacional.	Pendiente medir su efectividad	* El Código de Integridad fue socializado por el Grupo Estratégico de Comunicaciones, a través de correo de fecha 13 de abril de 2021.	* Está pendiente solicitar a la Subdirección de Talento Humano la capacitación en el tema del Código de Integridad para garantizar la información por parte de los funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora de Planeación. * El riesgo no se ha materializado.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO SECTORIAL - DES	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier diseño o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de ocultar o alterar información para anular un concepto de seguimiento a los planes y proyectos, beneficiando a un tercero.	Incumplimiento al procedimiento plan estratégico sectorial.	Se aplica procedimiento definido al proceso, DES-P-001	Fortalecer la divulgación del Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano, así como la implementación de la agenda de transparencia de la entidad.	Coordinadora Grupo Estrategia Y Transformación Organizacional.	Pendiente medir su efectividad	* Se publicó en la página web el PMAc a enero 29-2021. * Se realizó la socialización del PMAc a través del banner en la página web y a través de correo electrónico a los colaboradores del Ministerio de Transporte. * Se realizaron reuniones con	* El riesgo no se ha materializado.
Debilidad de valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el Código de Integridad.	Capacitar a los Funcionarios y contratista sobre el código de Integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse está riesgo, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, informará inmediatamente al proceso Control Disciplinario Interno.	Subdirección de Talento Humano	Pendiente medir su efectividad	Corograma de capacitaciones a los funcionarios en temas relacionados	No se tiene conocimiento de la materialización del riesgo		

PR

DEFENSA JUDICIAL - DUJ	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de vender o lograr el cumplimiento de términos, favorecimiento del proceso, o tercero en las conciliaciones judiciales.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios de la integridad adoptada por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, el coordinador del grupo informará inmediatamente al jefe de la oficina jurídica, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Coordinador y funcionarios del Grupo Defensa Jurídica.	Pendiente medir su efectividad	No se han materializado	No se han materializado, pero consideran conveniente mejorar los controles existentes, debido al manejo tan amplio y diversificado en su manejo operativo y registro, por parte de los profesionales del derecho, en las direcciones territoriales.
GESTIÓN DOCUMENTAL - GDO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agregar, quitar o manipular información o documentos de un expediente.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, los coordinadores de grupo informará inmediatamente a la subdirectora administrativa y financiera, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Gestión Documental Coordinador Grupo Servicio al Ciudadano	Pendiente medir su efectividad	No se han materializado	No se han materializado, pero consideran se debe seguir operando con sus gestiones en la actualización y respuesta oportuna debido a que ese número de radicados pendientes de respuesta, se puede estar configurando el riesgo, porque se aproxima el plazo en su respuesta para sacar beneficios propios.
GESTIÓN FINANCIERA - GFI	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agregar, quitar o manipular información o documentos de un expediente o profirir decisión contraria a derecho.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, los coordinadores de grupo informará inmediatamente a la subdirectora administrativa y financiera, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Subdirectora Administrativa y Financiera y coordinadores del grupo.	Pendiente medir su efectividad	No se han reportado evidencias del cumplimiento de la acción definida.	No se ha materializado el riesgo. Se propone definir controles a través de monitoreos periódicos de las gestiones adelantadas y avances del proceso. Así como definir indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GSA	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de permitir el uso indebido en favor de un tercero y pérdida de los bienes de la entidad.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse este riesgo, los coordinadores de grupo informará inmediatamente a la subdirectora administrativa y financiera, quien dará traslado al proceso control disciplinario interno.	Coordinador Grupo Gestión y Administrativa de Bienes y Servicios. Coordinador Grupo Inventario y suministros.	Pendiente medir su efectividad	Se reporta que los funcionarios conocen y aplican el código de integridad, sin embargo no hay evidencias que garanticen se haya adelantado la acción.	No se ha materializado el riesgo. Se propone definir controles a través de monitoreos periódicos de las gestiones adelantadas y avances del proceso. Así como definir indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.

[Handwritten signature]

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICs - GTI	Posible manipulación o adulteración de datos en sistemas de información con fines de beneficio propio o de terceros.	Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Se tiene implementado el código de integridad.	Garantizar el conocimiento por parte de todos los funcionarios del grupo sobre el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte, de materializarse esta riesgo, el coordinador de grupo informará inmediatamente al líder del proceso, quien dará traslado al proceso Control Disciplinario Interno.	Coordinador Grupo Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	Pendiente medir su efectividad	El código de integridad es conocido por los funcionarios del grupo, existen controles automatizados en la plataforma es identificado en caso que se presentare manipulación, adulteración de datos en el sistema.	No se materializa el riesgo
FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, REGULACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN MATERIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO E INFRAESTRUCTURAL.	Posible formulación de política pública enfocada al favorecimiento de terceros.	Prestaciones políticas, de la comunidad, sectoriales y/o gremiales.	Publicación y socialización en la página web de proyectos de política pública en sus diferentes versiones	Realizar socialización interna y externa del 100% de los proyectos de normatividad a través de medios adicionales diferentes a página web.	Director de Tránsito y Transporte Director de Infraestructura	Pendiente medir su efectividad	Se realiza la publicación de proyectos a través de la página web y se reporta que utilizan otros canales como son Correo electrónico, Microsoft Teams y Redes sociales Ministerio de Transporte	Se adelanta la acción definida, sin embargo se propone definir controles e indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.
		Debilidad de los valores en los servidores públicos o colaboradores.	Código de Integridad.	Aplicar el "Código de Integridad adoptado por el Ministerio de Transporte".		Pendiente medir su efectividad	Se reporta que los funcionarios conocen y aplican el código de integridad, sin embargo no hay evidencia que garantice se haya adelantado la acción.	No se evidencia cual es el mecanismo para realizar la acción, no obstante el 1 no se identifica si haya materializado el riesgo. Se propone definir controles e indicadores que permitan medir la efectividad del control y su impacto en la mitigación del riesgo.

En el seguimiento realizado a los riesgos de corrupción y verificados los 29 controles propuestos, en general no se evidencia materialización alguna. Sin embargo es recomendable que los responsables de los procesos logren medir la efectividad de los controles establecidos lo cual ayuda a prevenir y mitigar los riesgos.

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
LUZ STELLA CONDE ROMERO
 FIRMA: *[Handwritten Signature]*